



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Civil Laboral del Circuito

Caucasia Ant, Nueve (9) de noviembre del dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo

Radicado:051543112001**20200006800**

Decisión: Aplaza Audiencia.

De acuerdo con la solicitud que antecede, se accede a lo solicitada y, en consecuencia, se aplaza la audiencia que se encontraba programada para el día de mañana diez (10) de noviembre del corriente, a las nueve de la mañana (9:00AM).

Ahora bien, teniendo en cuenta los argumentos esbozados por las partes, se les requiere para que informen oportunamente el cumplimiento de lo que dispusieron en el acuerdo de pago, en aras de terminar el proceso.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ